



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de 11 miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Nota del Secretario General

1. La Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está integrada por 36 miembros, elegidos teniendo debidamente en cuenta el principio de la representación geográfica equitativa y otros factores pertinentes a fin de asegurar la representación más eficaz y amplia posible.
2. Conforme a lo dispuesto en la resolución [48/162](#) de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social elegirá a 11 miembros de la Junta Ejecutiva entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o los miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2020, a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2019 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, China, Chequia, Federación de Rusia, Guatemala, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza.
3. La elección se celebrará durante la reunión de gestión del Consejo prevista para el 7 de mayo de 2019.
4. Los miembros se elegirán con arreglo a la distribución siguiente:
 - a) Un miembro de los Estados de África;
 - b) Dos miembros de los Estados de Asia y el Pacífico;
 - c) Dos miembros de los Estados de Europa Oriental;
 - d) Dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - e) Cuatro miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.
5. La composición de la Junta Ejecutiva en 2019 figura en el anexo de la presente nota.



Anexo

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(36 miembros; mandato de tres años)

Composición en 2019

Ocho miembros de los Estados de África

Angola* (2019), Benin (2021), Burundi (2021), Camerún (2021), Djibouti (2021), Ghana (2020), Marruecos (2021), Sudán (2020)

Siete miembros de los Estados de Asia y el Pacífico

Arabia Saudita* (2019), Bangladesh (2021), China* (2019), Mongolia (2021), Pakistán (2021), República de Corea (2020), Turkmenistán (2020)

Cuatro miembros de los Estados de Europa Oriental

Belarús (2020), Chequia* (2019), Federación de Rusia* (2019), Lituania (2021)

Cinco miembros de los Estados de América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda* (2019), Brasil (2020), Colombia (2020), Guatemala* (2019), México (2021)

Doce miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Australia (2021), Canadá (2021), Dinamarca¹ (2020), Estados Unidos de América (2020), Francia (2021), Italia (2020), Luxemburgo (2021), Países Bajos* (2019), Portugal*² (2019), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (2019), Suecia³ (2020), Suiza*⁴ (2019)

* Miembro saliente.

¹ Sustituyó a Grecia a partir del 1 de enero de 2019.

² Sustituyó a Alemania a partir del 1 de enero de 2019.

³ Sustituyó a Islandia a partir del 1 de enero de 2019.

⁴ Sustituyó a Noruega a partir del 1 de enero de 2019.